

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia: 2 pts. mes y 5 un trimestre.—Fuera, 6 pts. el trimestre.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten los.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Tenemos noticias fidedignas de que las cuentas de la villa de la Union, correspondientes al periodo de ampliacion de 1869-70 fueron enviadas al gobierno de provincia en 21 de agosto, y tanto estas como las del 4.º trimestre de 1870-71 que fueron remitidas en 23 de dicho mes, aun no han aparecido en el «Boletín oficial.»

Si no cumplen los ayuntamientos con los artículos de la ley que les impone la obligacion de publicar estos datos para satisfaccion de sus representados, faltan á su obligacion y debe exigírseles por la autoridad superior de la provincia el cumplimiento; pero si cumplen como en este caso sucede, ¿por qué el diario oficial de la provincia se ocupa con copias que no son de tanto interés, puesto que pueden ser hechas en el mismo periódico de donde se toman, y se relegan al olvido estos documentos, haciendo pasar por morosas las corporaciones que no lo son?

El Sr. Gobernador deba dar las oportunas órdenes para que lo que deba publicarse en el «Boletín» referente á la provincia, no sufra retraso ninguno.

Las cuentas del municipio de Cartagena y de algun otro tenemos entendido están en el mismo caso.

El «Boletín oficial» del domingo publicó los extractos de las sesiones de la comision provincial pertenecientes al 8 y 10 de mayo último. Aunque atrasados, vamos á copiar tres de los acuerdos de la primera que no dejan de ser bastante significativos. Estos y otros acuerdos son convenientes se hagan públicos, para que sirvan de correctivo y de ejemplo. Nosotros, fundados en la ley, seguiremos por tanto, si algun dia sufre nueva detencion la publicacion de actas, reclamándola de nuevo. Hé aqui dichos acuerdos:

En el expediente relativo á las cuentas municipales de Cotillas referentes á los primeros meses del 63, se acordó que por conducto de aquel alcalde se haga saber inmediatamente á los señores D. Alfonso Carrillo y D. Cristóbal Martínez, alcaldes que fueron en la época á que las cuentas se contraen el deber en que se hallan de reunir sus respectivos ayuntamientos y depositarios, á fin de subsanar los reparos de las cuentas de sus respectivos años, reintegrando las cantidades que los mismos comprenden, y de no verificarlo en el improrogable término de diez dias á contar desde el en que se les anuncie este acuerdo se les exigirá la cuota de 50 pesetas en que fueron condenados.

En el de las relativas á las municipales de la villa de San Javier, correspondientes á los años 64 y 65, acordó no admitir la contestacion dada al reparo de 200 reales para gastos de elecciones, por que no se autoriza en el presupuesto para comidas y carruajes, debiendo reintegrarlos el alcalde y depositario, como ordenador y pagador de gastos indebidos; tambien reintegrarán la diferencia entre 108 rs. y 33 céntimos de que se data D. José Noguera, por cada uno de los tres dias que invirtió en la comision de la entrega de quintos, siendo solo abonable la de 40 rs. diarios que la ley señala; así mismo reintegrarán 220 reales por los haberes que acredita de gastos de veredas por no justificarnos, con los sobres firmados y sellados por las autoridades; que tambien deben reintegrarse los 420 rs. pagados del capítulo de imprevistos por no estar conforme á lo prescrito en la circular de la direccion de Administracion local de 12 de marzo de 1860 y el artículo 102 de la ley de ayuntamientos de 1845, vigentes en este asunto.

Se acordó conceder 15 dias de término al alcalde de la villa de San Javier para que sean subsanados por los cuentadantes los defectos que se han notado en las cuentas municipales de aquella villa correspondientes al año 1865-66.

Los que notaron la falta de la Diputacion provincial ó de su comision permanente en el acto de la apertura del curso escolar de 1871-72, dejaron de extrañarlo al re-

cordar que los individuos de la comision ninguno representa distrito alguno de la capital.

No somos nosotros solamente los que nos quejamos por la falta de recibo de «El Argos», y es extraño, á unos les falta en un dia, á otros en otro, y á alguno casi todos. Sirvale de aviso á su redaccion.

Segun dicen de Mula ha sido trasladado el juez de aquel partido al de Arcena. este suceso parece que ha sido solemnizado con algunas muestras que no sabemos como calificar, pues han dado lugar á que tenga que intervenir el alcalde segundo y la guardia civil. A las puertas del promotor fiscal parece que se arrojaron algunas pedradas y no de dulce.

La sesion extraordinaria que para ayer estaba anunciada para que nuestro ayuntamiento discutiera y aprobara el proyecto de presupuesto de este año económico, que ha de exponerse al público y presentar después á la junta de asociados, recibió un nuevo aplazamiento para las cuatro de la tarde de hoy martes. Como en nuestro número del domingo, recomendamos la asistencia á cuantos se interesen por la buena gestion municipal.

Don Gregorio Gago y Ripuellos ha sido nombrado segundo comandante del resguardo de Filipinas.

Del Gobierno de provincia nos remitieron el domingo los siguientes telegramas:

«Madrid 29, 9 a.—Presidente Consejo ministros á Capitanes generales y Gobernadores civiles y militares.—S. M. salió para Logroño 10'15 m. despidiéndole un tomenso concurso con entusiastas aclamaciones.—A su paso por Tudela, por donde ha entrado; ha sido recibido con las mismas pruebas de afecto y respeto que en todas partes á 6'30 t. ha llegado á Logroño habiendo sido recibido en la estacion por el ilustre duque de la Victoria, en cuya casa se hospedó, por capitanes generales, comisiones militares de esta distrito y Provincias Vascongadas, gobernadores civiles y militares de Burgos, San Sebastian, Bilbao y Pamplona; comisiones de las diputaciones de dichas provincias, ayuntamientos de los pueblos inmediatos y voluntarios de la libertad de la Rioja Alta; tanto á su llegada como en el tránsito ha sido victoreado con gran entusiasmo.

Madrid 1.º.—Circular.—Ministro Gobernacion á Capitanes generales y Gobernadores civiles y militares.—S. M. el rey ha entrado en esta corte á la una de regreso de su viaje.—En la estacion esperaban, S. M. la reina, el gobierno, las autoridades, corporaciones, muchos diputados y un pueblo numeroso. S. M. ha sido acogido con cariño y entusiasmo por el inmenso pueblo que ocupaba la carrera habiendo sido victoreado en todas partes. En todas las poblaciones que atraviesa la linea férrea de Logroño á esta capital S. M. ha sido acogido con el mayor entusiasmo, y en Sigüenza fué recibido en la catedral por el obispo con todo el cabildo.

Ha sido nombrado catedrático de psicología, lógica y ética del instituto de Murcia, D. Vicente Poo, excedente del de Gerona.

GACETILLA.

UNIVERSIDAD. El domingo, como habiamos anunciado, tuvo lugar el solemne acto de la apertura de nuestra Universidad libre, el cual presidió el Excmo. é Ilmo. señor Rector, Dean de esta Sta. Iglesia Catedral, D. Gerónimo Torres. A su derecha se sentaba la primera autoridad civil de la provincia D. Antonio Moya y Angelier, y á la izquierda la local D. Mariano Gimenez Gironés que con otros varios individuos del municipio representaba á esta corporacion popular. La Diputacion provincial, ni su comision permanente estuvieron representadas por uno solo de sus individuos, ausencia que por la calidad del acto no dejó de

extrañar. Los cuerpos militares, la Real Sociedad Económica, otras academias y corporaciones estaban dignísimamente representadas, así como el sexo bello por gran parte de las bellas flores que perfumaban las riberas del Segura. Para mas solemnidad la orquesta del Sr. Mirete amenizaba el acto.

El dignísimo decano de la facultad de ciencias, catedrático de ampliacion de la fisica experimental, á quien por turno correspondia, leyó el discurso inaugural que es un compendio de todos los descubrimientos científicos, con observaciones propias del autor, que en este trabajo ha dado una muestra mas de la grande extension y profundidad de sus conocimientos. El discurso de D. Olayo Diaz Gimenez tiene honores de algo mas y sus dimensiones extraordinarias nos piden del placer que tendríamos en reproducirlo en las columnas de LA PAZ. Repetidas y nutridas muestras de aprobacion resonaron en todo el local de la capilla del Instituto y nosotros desde aqui repetimos las que allí nos arrancó.

El Sr. Secretario general de la Universidad dió lectura á la siguiente lista de alumnos premiados en el curso de 1870 á 71:

D. Antonio Perez Muñoz, premio en la asignatura de derecho romano, primer curso;

D. Diego Garcia Aliz, premio en la de derecho romano, segundo curso;

D. José Maria Pio Tejera, accésit en la de literatura general y española;

D. Julio Lopez de Córdoba, accésit en la de historia universal;

D. Rafael Serrano Arreyo, accésit en la de historia de España;

siendo llamados los interesados para recibir públicamente los diplomas.

El acto terminó declarando el Sr. Rector en nombre de S. M. el rey D. Amadeo I. abierto el curso académico de 1871-72.

COMUNICADO.

Sr. D. Rafael Almazan.

Murcia 28 de setiembre de 1871.

Muy Sr. nuestro y de nuestra estimacion: varios hijos de Murcia le rogamos inserte en su constante periódico LA PAZ las siguientes líneas, para que con ellas, se derrame la necesaria luz, que en ciertos asuntos como del que vamos á tratar es la madre de la rectitud y justicia.

En el núm. 4.270 de este diario, vimos... con alguna estraneza... un suelto en que bastante nebulosamente se daba conocimiento al público de un acontecimiento de trascendencia por la duplicidad, de objetos, consecuencias é intereses distintos, que en si encierra y abraza la solicitud en que D. Nicolas Aguilar, pretende ó pide la concesion entre otras subordinadas ó emanadas de la principal, cual es, la traida á la poblacion de aguas potables.

Presumimos que el ayuntamiento de esta siete veces coronada ciudad, no prestaría su verdadera atencion y esclarecida comprension á la antedicha solicitud, cuando en su seno se dió lectura de la misma, con la que creemos sobraba y bastaba una vez terminada para que si en el acto no se hubiese levantado una protesta contra la citada solicitud, se hubiese acordado se le devolviese á su autor con un atento oficio en que dándole las mas expresivas gracias, por su *excesivo celo* y *trabajos* se escusase la citada corporacion no pudiendo admitir el gran pensamiento en virtud del precativo estado del municipio. Esto creemos hubiera sido, lo idóneo, lógico y justo.

Fundamos esta nuestra aseveracion racional y merecida en el principio de el derecho de propiedad, pues aunque de otras muchas razones y derechos prescindamos por hoy, es suficientemente bastante, aquella en que con simulada inconsciencia el peti concesionario pretende se le conceda, tal vez *candorosa é inocentemente*, la adquisicion y reserva de cierta parte del agua estraida para la venta á los dueños de fincas.

Pobre rio Segura...! ¡Cuántos amigos tienes que te acorrien...! Conque, una nueva sangria... y para otros nuevos riegos... ¡Horror...! ¡Furor...! ¡Terror...!

Hé aqui la perjudicial y dañosa píldora por mas que se habrá querido pulir y dorar

haja un bello y poético manto de resplandores, de abnegacion, patriotismo, riqueza, trabajo etc.

Que te veo...!!!
No dudamos que primero la comision informadora y después el Ayuntamiento en pleno, empezarán por dar la publicidad necesaria en esta clase de incidentes y acordarán en consonancia con lo expuesto, que sintetiza con la alta mision á que debe responder la administracion de justicia de esta corporacion popular.

Desde luego aseguramos que, no un heredamiento ni aun siquiera un solo regante, puede ni quiere prestar su aquiescencia ó consentimiento, á ese proyecto que analizado con el escarpelo de la verdad, no desentraña mas que un gran lucro para una empresa *impartibus* ó admitida á *Jortiori*, y por otro lado grandes perjuicios y desposesion de parte de lo suyo á todas los regantes desde la Contraparada hasta Guardamar... Que no es mucho!!!

Si conociéramos mas minuciosamente la *benéfica y filantrópica* exposicion de que nos ocupamos, con la modestia y franqueza que nos es peculiar, entraríamos mas de lleno en todas las peticiones de la solicitud, y prestaríamos nuestro apoyo moral y material á todo, cuanto en si conviniere de noble, útil, bueno y necesario; pero reprobaríamos mas minuciosamente todo lo opuesto ó contrario á estos principios ó bases, no consintiendo los perjuicios á tercero que indefectiblemente se desprenden de ese pensamiento, ni mucho menos que esa necesidad altamente reconocida, de traer aguas á la poblacion, se convirtiese en el enriquecimiento de cinco ó varios amigos locales.

Posteriormente en el núm. 4,274 de este mismo periódico, se inserta otro suelto que nos abstenemos de calificar porque á nada conduce; pero en el cual notamos una parte de laudatorio y otra de un cariñoso antitesis para el autor de la exposicion.

Para que cada uno recoja lo que así mismo se merece en sus propias obras, hasta consignar aqui, que el Sr. Director de Caminos vecinales, en su respetable personalidad, como le dicen, ni tiene derecho, ni pueda concedérselo esa iniciativa que se le atribuye, hija de otros distintos padres.

La traida de aguas potables, y por cierto no tan solo del rio Segura sino de otras de mayor salubridad y mejores condiciones, tanto para las necesidades de la poblacion, y tambien para adorno y embellecimiento de la misma, y para conseguir humedecer la secante atmósfera que algunos meses de verano respiramos, es muy antigua, y grande y variado el número de proyectos, y distintos los puntos de toma.

Para concluir, y en corroboracion de nuestros asertos, citaremos que hace muchos años que el entonces maestro alarife, el Sr. Belando, auxiliar práctico del arquitecto municipal, no sabemos si por sí ó por mandato superior, verificó una nivelacion desde un punto anterior á la Contraparada hasta esta poblacion, con objeto de traer las aguas desde aquel sitio, aunque este señor, por sí ó por quien fué mandado, no se le ocurrió formar sociedad y mucho menos extraer aguas del Segura para distintos fines de abastecimiento.

Creemos hacer justicia y un bien con la publicacion de la presente, en la que, como queda dicho, aceptamos lo bueno, justo y necesario, y reprobamos las miras particulares ó de negociacion, y que quedando cada uno en su puesto sirva la presente como voz de alerta dada á los incautos irreflexivos ó indolentes, para que nadie ignore lo que puedesobrevener.

Estaremos á la pista de cuanto en este asunto pueda ocurrir, pues hay quien trabaja mucho y sin desenso.

Se suplica á las bandas musicales supriman el bombo... y no pierdan el compás...

Damos á V. las gracias. Almazan, y despidiéndose hasta otra, nos ofrecemos á su consideracion y amistad afectísimos amigos y ss. ss.

Unos Murcianos de Murcia.

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* de ayer publicó el decreto relativo á la rebaja de sueldos á los funcionarios públicos, en la forma que aparece del siguiente articulado:

«Art. 1.º La rebaja que produce en los haberes y asignaciones de las clases dependientes del Estado el impuesto sobre sueldos y rentas, se hará desde 1.º de Octubre próximo, en la proporción siguiente: 12 por 100 en los sueldos y asignaciones que no excedan de 2.000 pesetas; 15 por 100 en las que importen de 2.001 á 10.000, y 20 por 100 en todas las que excedan de la referida suma de 10.000 pesetas.

Art. 2.º Se exceptúan las clases pertenecientes á los cuerpos é institutos armados, hasta coronel inclusive, las cuales continuarán sufriendo el descuento de 10 por 100.

Art. 3.º Las sumas á que asciende la rebaja dispuesta en el artículo primero se deducirán al hacer el pago de los haberes y se formalizarán como ingresos en las cuentas del Estado.»

A más de cinco millones de pesetas asciende la rebaja que por el anterior decreto ha de obtenerse en los gastos públicos; y esta cifra verdaderamente importante si se atiende á que representa la reducción de unos sueldos siempre pequeños y que contribuyen además con el 10 por 100 del impuesto establecido por la ley, es una nueva prueba de la inquebrantable voluntad con que el Gobierno realiza la nivelación de los presupuestos del Estado.

La cancillería del ministerio de Estado anuncio que S. M. ha recibido una carta del rey de los Países Bajos participándole el efectuado enlace de su augusta prima la princesa Guillermina Federica Ana Isabel María, con el príncipe Guillermo Adolfo Maximiliano Carlos de Wied.

Asimismo, el rey Cakobau de Tiji ha participado á S. M. que ha establecido en sus estados el régimen liberal, pidiéndole con este motivo su protección y amparo.

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto que en lo sucesivo, cuando las fuerzas del ejército, guardia civil y carabineros marchen en los ferro-carriles, descarguen las armas si son del sistema á cargar por la recámara, quitando las cápsulas en el caso de que sean á cargar por la boca, y á no ser que viajen en coches separados ó en circunstancias muy extraordinarias.

Una real orden de 30 de Agosto dispone con motivo de la consulta dirigida por la diputación provincial de Sevilla, que deben considerarse como sirviendo en el ejército, y por tanto como causa de la exención consignada en el art. 76 los mozos que, habiendo cumplido el tiempo legal antes del 10 de Abril del año último, no hubieren recibido sus licencias hasta algun tiempo después, teniendo en cuenta la limitación que á esta regla general se pone para cuando se reforme la ley general de reemplazos.

La dirección general de Instrucción pública ha acordado destinar la colección de libros núm. 163, que ha de servir de base para una biblioteca popular, á la escuela de instrucción primaria que dirige en Ciudadela de Menorca (Baleares) D. Juan Luis Oliver.

Dice un colega valenciano que los penados de aquel correccional han tratado de sublevarse, bajo el pretexto fútil de que se permitiera la entrada de uvas, melones y otras frutas; gracias á la entereza del comandante de dicho establecimiento y á los empleados que tiene á su cargo, pudo reprimir la insurrección, salvando á un ayudante que intentaban maltratar los presidiarios.

En el mismo diario encontramos las dos siguientes noticias:

«Parece que dentro de breves días llegará á nuestra ciudad uno de los miembros más importantes del consejo supremo de los internacionalistas españoles, con el objeto de seguir la propaganda que, con tanta mala suerte, comenzaron algunos obreros de la misma asociación últimamente.»

«Ayer se aseguraba que los dependientes de algunas casas de comercio, y principalmente los de las tiendas de especias, iban á declararse en huelga si no se les deja en libertad tres horas cada día.»

Segun dice *El Tiempo*, parece que el señor Sagasta ha dicho á sus amigos que el señor Ruiz Zorrilla le ofreció la presidencia del Congreso el día 25 de Julio. Si esto es así, y no nos es lícito dudarlo, pues se asegura que hizo la oferta delante del general Malcampo, la informalidad del presidente del Consejo no puede ser más notoria.

El día 24 se verificó en Ginebra una numerosa reunión á que asistieron revolucionarios de todos los países para conmemorar la entrada en Roma de las tropas italianas.

Poco después de empezada la reunión, los asistentes se olvidaron de Roma y de Italia, pronunciándose violentos discursos en pró de la Commune, de la Internacional y otros excesos.

Un francés, Mr. Pollet, renegó solemnemente de la bandera de su patria, que dijo ser el estandarte de la infamia y de la cobardía, y proclamó que no tenía más patria que la Internacional.

El derecho de reunión política está produciendo secundos resultados en toda Europa.

El marqués de Molins ha sido el encargado de llevar á Inglaterra al hijo de doña Isabel de Borbon, y de cuidar de su educación.

Corren rumores de que será nombrado capitán general del Principado, el Sr. Milans del Bosch, y que en la vacante que este ha de dejar, entrará el actual subsecretario de Guerra, después de haber sido elevado á mariscal de campo.

Todo es posible.

Nótase en las calles de París un gran número de eclesiásticos que llevan la barba larga. Segun dice un colega francés, es este un recuerdo de la Commune, durante la cual los curas no se afeitaban, para escapar más fácilmente á las persecuciones de los insurrectos.

Dice *La Crónica* de Badajoz:

«En los tres meses que van transcurridos del año económico de 1871-72, no tiene el ayuntamiento arreglado el presupuesto que debe someterse á la aprobación de la junta de asociados; bien es verdad que hace tres meses no celebra sesión dicho ayuntamiento, porque en los días señalados no han concurrido los concejales en número bastante; y que lo natural es que suceda á este presupuesto lo que á los anteriores, que se aprueben en Diciembre ó Enero, cuando se nombre otro municipio.»

Del mismo periódico tomamos la siguiente noticia:

«Dícese que en la noche del día 1.º de Octubre quedará establecida en esta capital una logía masónica.»

Han ocurrido grandes temporales en la costa occidental de Francia. Ha naufragado el buque *Emma*, salvándose la tripulación. Se recojen en las playas muchos restos de lanchas pescadoras que han debido perderse.

En las prisiones de París quedan todavía unos 600 prisioneros de los afiliados á la Commune. Todos los presos por esta causa que hay en París, en Satory y en los pontones, asciende á 15.000.

A consecuencia de no haber sido entregadas ni en Lyon ni en Saint-Etienne muchas armas de las que se distribuyeron á los guardias nacionales, el Gobierno ha mandado que se registren muchas casas para encontrarlas.

Escriben de Jorguay al *Times* que la salud del ex emperador Napoleon continúa siendo buena, aunque padece pequeños ataques de reumatismo.

El periódico inglés el *Standard* publica una curiosa al par que triste estadística de las catástrofes ocurridas en las minas de carbon de Lancashire. Desde Noviembre de 1868 hasta Setiembre de 1870, ha habido nueve explosiones que han ocasionado 312 muertos, por las cuales han quedado 148 viudas y 349 huérfanos.

Dice *El Tiempo* que ha sido objeto de las más animadas murmuraciones el parte telegráfico que dirigió desde Zaragoza, á las once y treinta y uno de la mañana del sábado, el general Córdova, participando la salida de

D. Amadeo para Logroño á las diez de la misma.

Verdaderamente, añade, no puede menos de llamar la atención este acontecimiento que demuestra, que el liberalismo general, marqués de Mendigorría, hace alto en la ciudad del 5 de Marzo, para esperar el regreso de su monarca á fin de unirse á su paso para Madrid.

¿Es que el flamante radical no se ha atrevido á presentarse con este carácter ante el pontífice del antiguo y genuino partido progresista, ó que el caudillo de Luchana ha impuesto por condición que no acompañe á D. Amadeo el director y ministro de la Guerra en casi todas las situaciones moderadas, y el fusilador y ametrallador de progresistas en Madrid y Barcelona?

Hubiera necesitado indudablemente demasiada abnegación D. Baldomero Espartero para cruzar sus manos con las del tráfuga que quiere correr un paréntesis á su historia política de 1840 á 56, como si pudieran hacerse impunemente evoluciones tan vergonzosas.

Con motivo del asalto dado á un buque de los Estados Unidos por unos piratas mejicanos, el *New York Herald* escribe las siguientes líneas:

«Parece que la raza hispano-americana tiene por costumbre dirigir los más groseros insultos á los Estados Unidos. Se podrían perdonar estos insultos si fueran dictados por la torpeza ó por la ignorancia; pero traduciéndose la impunidad en estímulo para cometer nuevas fechorías, es preciso que nuestro Gobierno adopte medidas enérgicas con los republicanos americanos para evitar hechos que son una gran vergüenza y un gran escándalo en nuestro tiempo.»

Leemos en *El Norte* de Gerona:

«Llamamos la atención de todas las autoridades y en especial la de la primera autoridad civil de la provincia acerca de los rumores que han llegado hasta nosotros y que son de suma importancia, á fin de que, si acaso no hubieran llegado hasta á las regiones oficiales, se pueda indagar lo que en ello haya de cierto, ya que podrían, de confirmarse, llevar el pánico y trastorno á muchas familias.

Se nos ha dicho por persona que nos merece mucha confianza, que se ha organizado en esta provincia una compañía de malhechores, y cuya tarea ha de consistir en secuestrar á personas de posición desahogada, para exigirles luego un rescate que no es probable fuera corto, sabemos de algun propietario que, avisado oportunamente, ha dejado su domicilio habitual para fijarlo accidentalmente en nuestra ciudad. Ojalá resulten infundados tales rumores, mas nos creemos en el deber de hacerlos públicos, porque es más fácil prevenir que remediar el mal una vez causado.»

El periódico italiano la *Lombardia* tiene entendido que el Gobierno italiano piensa suprimir las dos escuelas navales de Nápoles y Génova, con objeto de crear una, que será única, en Spezzia.

Anuncian de San Petersburgo que el Gobierno ruso no tardará en llamar á las armas á una parte de las reservas, con objeto de probar la eficacia del nuevo sistema de movilización.

Dicen de Málaga:

«El día 25 del actual el gobernador civil giró una visita á los estancos de esta capital, de cuya visita resultó cojer en varios de ellos tabaco de contrabando, por cuya razón fueron depuestos los estancieros y se dió cuenta á los tribunales para que procediesen contra los defraudadores del fisco.»

El jurado de la exposición nacional de Bellas artes anuncia que hasta el 4 del corriente, de nueve de la mañana á cinco de la tarde, podrán barnizar sus cuadros y lavar las estatuas los expositores.

Los agentes de la autoridad han detenido á cuatro monederos falsos que tenían en alarma á esta capital, por los medios que emplearon para estafar al público. Se les han ocupado monedas de oro y de plata perfectamente acuñadas. Parece que uno de los reos es desertor de presidio, y se paseaba por Málaga desde el año 1865.»

Di ce *El Independiente* de Búrgos:

«Nuestro corresponsal de Lerma nos da pormenores del robo verificado en Pinilla sr monte, del que dimos noticia en el BnaTemero anterior.

En la noche del 23 al 24—dice el corresponsal—fué robada en Pinilla Trasmonte al casa de D. Miguel Díez por cinco hombres, cuatro de ellos enmascarados y el otro sin careta, los que para ejecutar el robo rompieron, después de saltar al corral, una de las paredes de la casa, penetrando en ella por una habitación que hace de Panera. Al dueño le colgaron cuatro veces, hasta que por la asfixia languidecía, y en tal estado le presentaron á su esposa, á quien también la colgaron. Los ladrones permanecieron en la casa cuatro ó cinco horas, ignorándose con verdad la suma robada. Los dueños son personas ancianas, y se teme que el sobresalto les cueste la vida.»

Segun *La Andalucía* fueron diez los heridos que resultaron del choque que tuvo lugar últimamente con dos trenes de mercancías entre Vilches y Santa Elena.

Pronto registrará el consejo de guerra francés, un caso muy curioso. Se trata de un joven preso en Auteuil en el acto de conducir municiones para los federales. Fué encausado, sentenciado á muerte y fusilado. Recibió siete balas en la cabeza y el cuerpo, cayendo sin sentido; pero como hiciera algun movimiento, se le acercó uno de los soldados y quiso rematarlo de un tiro que le atravesó de izquierda á derecha. Observando un cirujano que presencié el suceso, que la vida de aquel desgraciado no se había extinguido por completo, lo condujo á las ambulancias, donde á fuerza de cuidados ha conseguido restablecerlo hasta tal punto, que el *muerto* que aquellos mataron, goza de cabal salud. Tan solo experimenta alguna dificultad en la pronunciación.

Un terrible predicción acaba de caer sobre nosotros como una bomba.

Un astrónomo parece que en Francia ha comunicado á la Academia de ciencias una memoria, resultado de veinte años de observación y de estudio, y de ella resulta que la Luna, cansada de habitar por las alturas, piensa dejarse caer sobre nuestras humanidades, con la mayor frescura y descortesía del mundo, dentro de quinientos noventa y dos años, cuatro meses y trece días.

Si para tan largo me lo fias...

Los dos únicos individuos que han sido sentenciados en la causa seguida por el homicidio cometido en la persona del gobernador de Búrgos, han interpuesto recursos de casación contra el fallo de la Audiencia, fundándolo en habérselos denegado los beneficios de la amnistía concedida en Agosto del año anterior.

En Santa Cruz de Tenerife ha ocurrido un terrible incendio. En menos de tres horas, la casa Hoté Guerin, situada en la plaza de la Constitución al costado poniente de la capitanía general, se ha visto reducida á cenizas, á pesar de las disposiciones toleradas por las celosas autoridades de la provincia. Como incidente de interés, cuenta el *Isleño* que en uno de los entresuelos de la casa incendiada había una caja de hierro perteneciente al dueño de la casa, la cual contenía uno, 11.000 duros y pagarés de bastante importancia.

Tan luego como tuvo noticia del incendio el dueño de dicho edificio, que lo es el señor D. Tomás Ascanio, vecino de la villa de la Orotava, comisionó á un amigo suyo para que hiciese practicar los trabajos convenientes para la busca de la caja, y hechas las excavaciones necesarias en el sitio en que se suponía debía encontrarse, se halló efectivamente con el deterioro natural, conteniendo una porción de plata fundida, y muchas onzas adheridas unas á otras por efecto del estado de calor que recibieron y no fué bastante á derretirlas. Los pagarés se convirtieron en ceniza, como era de suponer.

Dice un diario de Tortosa:

«De la iglesia parroquial de Gandesa ha desaparecido la custodia del Córpus, de plata sobredorada, hallándose el pie de la misma en la escalera del campanario. Asimismo se han eclipsado 10.000 rs. de los 20.000 que se guardaban como fondos parroquiales.»

Dice un periódico que el general Espartero pagará la visita que le ha hecho D. Amadeo, y que aquella se llevará á cabo muy en breve.

M. Arnim, representante de Prusia en París, ha ofrecido la gran cruz del Aguila Roja á M. Thiers en nombre del emperador Guillermo. Como es natural, el presidente de la vecina república la ha rehusado.

Los periódicos extranjeros desmienten la noticia de la crisis en Viena, asegurando que el canciller Mr. Beust está mas asegurado que nunca.

Los Congresos socialistas están á la orden del día. Además de los que todos los días anunciamos, se ha celebrado uno en Berlin, al que han asistido 6.000 obreros, y en él se han condenado al capital y á los ricos, como causa del malestar general. Los obreros, han protestado tambien contra la gracia pecuniaria concedida á los generales que mas se han distinguido en la pasada guerra.

Amoureux, uno de los mas célebres miembros de la Commune se hallaba preso en un ponton de Brest, aunque con un nombre supuesto.

Ha intentado escaparse á nado, y se le ha descubierto su verdadero nombre en el momento en que iba á sobreseer la causa que se le seguía.

Un colega dice que en la liquidacion de Setiembre ha quebrado el agente de Bolsa Sr. Cano.

El alcalde primero de Zaragoza, Sr. Mariné, fué invitado á comer con el rey, y escuchó su asistencia con toda cortesía, manifestando que no desairaba á la persona de D. Amadeo; pero que pudiéndose considerar como un acto de adhesión el aceptar tan señalada honra, su conciencia no le permitía hacerlo.

Leemos en *El Argos*:
«Será negro, ó nada mas que oscuro, el siguiente punto?»

Parece que el jefe de intervencion de una provincia de Andalucía, abandonó su puesto para ir á pretender en otra limitrofe el de secretario de ayuntamiento, y segun nuestros informes, concurre la circunstancia agravante de que lo hizo sin licencia del Gobierno.

Y no es esto lo peor, sino que nombrado y posesionado del segundo destino, parece tambien que no ha sido reemplazado en el primero, y que seguirá, por consiguiente, cobrando del presupuesto del Estado con la mayor frescura. Hay razon para sospecharlo así, en cuanto que se expiden á su nombre los certificados y demás documentos de instrucción, lo cual tolera, sin duda alguna, el jefe de la administracion económica.»

Un telegrama, fechado el 28 en Verona, anuncia la llegada á aquella capital del rey *Galantuomo*. Al parecer el rey de Italia trata de inventar el movimiento continuo.

La comision permanente de la Asamblea francesa, segun anunció el telégrafo, tuvo su primera reunion el 23 bajo la presidencia de M. Grevy. M. Thiers, que no asistió, se hizo representar por el ministro del Interior.

Aunque la reunion fué secreta, sábase que en ella se desmintió el rumor de la conspiracion bonapartista y que se dió cuenta de la vigilancia conseguida por el gobierno con respecto á la Intesnacional.

Segun dice un periódico de Gerona, parece que el ayuntamiento de Olot ha acordado despedir á los padres escolapios que dan en dicha villa la primera y segunda enseñanza.

Dice *El Norte de Castilla* que hace dos meses salió agraciado en Valladolid un premio de 100.000 rs., el cual aun no ha podido ser satisfecho.

Leemos en *El Tradicional* de Valencia:
«Anteanoche prendieron fuego en Burjasot á la fábrica de hilados y tejidos de seda que actualmente está levantando en aquel pueblo D. Juan Pampló.

Antes de dar principio á este criminal atentado, arruinaron completamente todas las plantas y los árboles de su huerto.

El juzgado correspondiente entiende en el asunto, segun nos han informado.

De público se dice tambien, que á otra fá-

brica de Godella la prendieron fuego en la misma noche: ignoramos detalles de estos hechos, que merecen gran interés por parte de la justicia.»

Creemos muy justa la peticion que hace *El Eco de la Provincia*, periódico de Huesca: «¿Cuándo tendrá el Sr. Ruiz Gomez de disponer el pago de intereses del cupon vencido en 30 de Junio último, cuyas facturas presentadas por los interesados, fueron remitidas á su tiempo á la direccion general de la Deuda para su exámen y aprobacion? ¿No es vergonzoso, señor ministro de Hacienda que, despues de haber trascurrido tres meses, desde la presentacion de aquellas, no se haya todavía dado la orden para proceder á su pago por la caja de la administracion económica de esta Provincia?»

Llamamos la atencion del Sr. Ruiz Gomez sobre este asunto, á fin de que disponga lo conveniente para que no sufra mas retraso un pago tan sagrado. De este modo nos evitaremos el trabajo de que volvamos á ocuparnos de este asunto en las columnas de nuestro humilde periódico.»

Leemos en una carta de Metz, que publica el *Times*, que pasará mucho tiempo antes de que los alemanes logren captarse las simpatías de aquella antigua poblacion. Pasa de 20.000 el número de franceses de todas las clases de la sociedad que han emigrado de Metz para establecerse en territorio de Francia. Los alemanes hacen cuanto pueden para dar vida y animacion á la ciudad, pero no obtienen resultado alguno. Los habitantes franceses permanecen retraidos y no ocultan el odio que profesan á los invasores en todas las ocasiones que se les presentan.

Los alemanes trabajan activamente en las fortificaciones, demoliendo unas, reformando otras y construyendo muchas que serán formidables.

El 25 á las tres de la tarde se abrió en Lausana, como ayer dijimos, el Congreso de la Liga de la paz, bajo la presidencia de Eytill, quien leyó cartas aprobatorias de Mazzini, Luis Blanc, Quinet Michelet Henon y Mad. Thuringe. Mr. Geogg y Mr. Rollando leyeron informes sobre el estado y accion de la Liga. Mr. Geogg Lemonnier, despues de señalar la diferencia que existe entre la Internacional y la Liga de la paz, aconsejó una propaganda activa y la reinstalacion de un periódico en los Estados-Unidos. Mr. Sonneman, diputado de Francfort al Reichstag alemán, se hizo intérprete de un amistoso saludo de los demócratas de Alemania, que dijo eran opuestos á la anexion de la Alsacia y de la Lorena.

Deploré el desfallecimiento del espíritu público en Alemania, y expresó la conviccion de que Francia y Alemania llegarían á estrecharse las mas manos á pesar de los Bonapartes y de los Bismark. La manifestacion de estos sentimientos fué recibida con algunos aplausos. Mr. Fribourg defendió á la Internacional y pidió que la Liga se opusiese á la nueva ley sobre aquella asociacion si llegaba á aprobarse. En seguida se votó una suscripcion para la publicacion del periódico. En conjunto prevalecieron opiniones templadas.

La poblacion de Lausana se mostraba completamente indiferente al Congreso de la Liga de la paz. Muchos de los asientos estaban desocupados.

Escriben desde Nueva-York con fecha 15 de Setiembre al periódico de Londres el *Times*, que además del desfalco de 115.000 duros descubierto á Mr. Norton, director general de Correos, se acaba de descubrir otro de mayor importancia. El coronel Hodges, cajero de la administracion militar, se ha fugado con 450.000 duros.

Se ha verificado en Nueva-York una manifestacion compuesta de 10.000 obreros de todas clases, con el objeto de pedir que las horas de trabajo se reduzcan á ocho horas cada día.

Los individuos que á continuacion se expresan pueden presentarse en la Caja general de Ultramar todos los dias no feriados, de una á tres de la tarde, á hacer efectivos los créditos que le corresponden, previa la ideatificación de sus personas:

D. Faustino García de Rojas.
D. Manuel Queipo Diaz.

D. Félix Tejada España.
D. José de Coninges.
D. José Simon y Bernal.
D. Mariano Miguel Pastor.
D. Joaquin Herrero.
D. Francisco Moreno Cañas.
D. Manuel Labrador.
D. Fernando Asencio.
D. José Alonso Alvarez.
Por segunda vez é igual concepto se cita á
D. Juan José Irala.
Doña Concepcion Payueta.
D. Francisco Delgado.
D. Juan Antonio Gomez.
D. Rafael Blanco Olivares.
D. Juan Nadal Vila.
D. Sinforoso Pliego.

En cumplimiento á lo dispuesto en real orden de 8 de Agosto del corriente año, dictada á consecuencia de propuesta hecha por esta dependencia, se advierte á las personas que tengan que hacer efectivas algunas cantidades en la misma por alcances de fallecidos no tiene necesidad de valerse de apoderados ni persona alguna para las gestiones de cobro, bastará que los interesados se dirijan á su jefe por sí ó por conducto del alcalde respectivo para que las reciban directamente sin gravámen de ninguna especie, bien por los depósitos ó cuerpos de infantería si residiese en puntos donde estos se encuentran, ó en libranzas del Giro mútuo.

Despachos de Constantinopla de 27 de Setiembre dicen que Mgr. Franchi ha recibido de la Puerta una nota declarando que el gobierno otomano hará observar los tratados que garantizan la libertad de las comunidades religiosas en los domicilios del sultan.

Dicen de Reus que no será muy abundante este año la recoleccion de avellanas en aquella comarca. La de vino, que se halla muy adelantada, produce buenos resultados.

El Alcalde de Alcañiz (Toledo), por no querer pagar al maestro 1.895 reales que le adeudaba, ha pagado de costas 3.171 reales. Así lo dice nuestro apreciable colega *La Escuela*.

Adelantamos á nuestros suscritores de provincias la importante reseña que de la reseña de la mayoría nos da *El Imparcial* de esta mañana:

«El Sr. Ruiz Zorrilla, que con los demás compañeros de ministerio, ocupaba el banco de las comisiones, se levantó á explicar el objeto de la reunion, empezando por decir que todos los asistentes militaban en un mismo partido, á cuyo efecto y en comprobacion de ello evocó como antecedentes las declaraciones de D. Juan Prim y la suya propia al presentarse por primera vez á las Cortes presidiendo el actual Gabinete. Añadió que, aun cuando este ministerio no representara fielmente el partido progresista-democrático, no por eso dejaria éste de existir, pues la fusion es un hecho que no cabe desmentir.

Pasando á la cuestion de candidatura, declaró que el Gobierno estaba dispuesto á tener inictativa; y sin otro preámbulo, y despues de manifestar que su puesto le obliga á prescindir de afectos personales, dijo que el candidatura del Hobierno es D. Nicolás María Rivero.

Las personas con que el Sr. Ruiz Zorrilla explicó la preferencia del Gobierno fueron: haber presidido las Cortes constituyentes; haber sido ya propuesto para el mismo alto puesto por el ministerio de conciliacion, y haber sido la única persona de las convocadas por S. M., durante la última crisis, que aconsejó al rey la ruptura de la conciliacion, formándose un ministerio homogéneo, por lo cual el Gobierno cree que el Sr. Rivero representará fielmente en la presidencia del Congreso la politica de la situacion.

Despues dijo que el Gobierno no hace la cuestion de Gabinete; pero se retirará, ya venza, ya sea vencido, en el momento en que el partido progresista-democrático se divida; pues ni el Sr. Ruiz Zorrilla ni ninguno de sus compañeros quieren ser autores, ni cómplices, ni siquiera testigos de otro año 43.

Manifestó su opinion de que el partido conservador no puede todavía constituir gobierno, por no hallarse organizado en el país; pero si el ministerio actual deja el poder, él por su parte apoyaría un gabinete Rivero ó un gabinete Sagasta. Por último, el señor Ruiz Zorrilla dirigió una excitacion á la ma-

yoría para que aceptase la candidatura que acababa de someter á su aprobacion.

El Sr. Sagasta principió declarando que está conforme con los principios y con el programa del Gobierno, á quien se propone apoyar resueltamente. Dijo que la cuestion de personas no debe dividir á la mayoría, pero que no puede menos de convenirse en la única dificultad del momento la crea el Gobierno con la manifestacion que acababa de hacer, y propuso que desaparecieran las dos banderas, retirando él su nombre y que retire igualmente el suyo el Sr. Rivero.

Despues sostuvo que la cuestion es de la competencia de la mayoría, y que el Gobierno no debe exagerar su iniciativa. Recordó al efecto que al tratarse de la candidatura presidencial para las Constituyentes, el Gobierno tuvo por candidato al Sr. Olózaga y no se retiró porque las Cortes eligieron al Sr. Rivero. Negó que el Gobierno anterior tuviese compromiso para que el Sr. Rivero sustituyera al Sr. Olózaga, y terminó dirigiéndose al Gobierno y al Sr. Rivero para que imiten su patriotismo.

El Sr. Ruiz Zorrilla lamentó que el Sr. Sagasta fuesen tan flaco de memoria, insistiendo por su parte en que el Gabinete presidido por el duque de la Torre pensó en el Sr. Rivero para la presidencia, añadiendo que si para un ministerio de conciliacion era buena, lo es mejor para un gabinete radical, puesto que el Sr. Rivero aconsejó al rey su formacion. Y terminó felicitándose de que haya unidad en los principios y en la idea de fusion del partido progresista-democrático.

El Sr. Sagasta rectificó diciendo que el señor Ruiz Zorrilla ha tomado una conversacion del anterior Gabinete por un acuerdo que no existió respecto á la presidencia del Sr. Rivero. Icrepó al Gobierno por haber perturbado á la mayoría haciendo que en su seno haya vencedores y vencidos, y repitió que el medio de evitarlo era que renuncien los dos candidatos, como por su parte está dispuesto á hacerlo.

El Sr. Ruiz Zorrilla rectificó igualmente, diciendo que el Sr. Martos presentó en el anterior ministerio al Sr. Olózaga para la embajada de Paris, y al Sr. Rivero para la presidencia del Congreso, y solo desistió al acordarse que pues la legislatura iba á terminar no era conveniente elegir presidente, pero que lo seria el Sr. Rivero en las próximas sesiones.

El Sr. Sagasta rectificó de nuevo, dudando de que esto fuese cierto; pero dió á entender que el Sr. Ruiz Zorrilla le ofreció á él la presidencia en la noche que se formó el actual Gabinete.

El Sr. Ruiz Zorrilla dijo que no recordaba haber hecho semejante ofrecimiento y si sólo la cartera de Estado, la cual prometía dejar vacante largo tiempo para facilitar al Sr. Sagasta la entrada en el Gabinete cuando las pasiones de aquellos dias estuvieran ya calmadas.

El Sr. Rivero se felicitó de la formacion definitiva del partido progresista-democrático, del cual, añadió, es un soldado á disposicion de la mayoría y del Gobierno. Pronunció des pues frases levantadas de patriotismo, diciendo, por último, que él no podía renunciar á lo que no tenia, ni aspiraba á tener, ni nadie le habia ofrecido: que puestos tan altos como la presidencia, ni se solicitan, ni se renuncian. Solicitarlos, añadió, es una soberbia; renunciarlos, un delito de lesa patriotismo.

La fórmula de juramento para los funcionarios de Alsacia Lorena, comprendidos lo abogados, procuradores y notarios, segun le promulgada en Berlin el 20 de Setiembre, es la siguiente:

«Yo, N. N., juro ante Dios Todopoderoso y Omnisciente que seré fiel y obedeceré á S. M. el emperador alemán, que observare las leyes y que con pureza de alma y conciencia desempeñaré exactamente todos los deberes que exijan mis funciones Dios me ilumina.»

Londres 30 (á las cuatro y 50 de la tarde).—El tribunal de árbitros que ha de resolver definitivamente la cuestion del *Alabama* no ha terminado aún su cometido, esperando el nombramiento del representante del Brasil.

Hoy se han cotizado:
Consolidados ingleses á 92 3/4.
3 por 100 francés á 55 1/8.
3 por 100 español á 34.
El premio del empréstito español de 3.

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Líneas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5. — Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

ANUNCIOS.

línea. — Comunicados, desde 0'25 á 3'00. — Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25. — A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana — S. Francisco de Asís fr., y S. Petronio ob.
Jubileo. — Está mañana en la iglesia de Nra. Sra. del Rosario y en la de religiosas Capuchinas.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 3

Trigo del país, doble decálitro, de 4'00 pta. á 5'30.
Cebada, id. id., de 1'63 pta. á 1'88.
Maiz, id. id., de 2'75 pta. á 2'88.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 28

FONDOS PUBLICOS.	Utrp.
Renta perp. del 3.	29,65
Idem pequeños.	29,70
Idem á fin de mes.	29,55
Inscripción al 3 por 100.	0,00
Renta perp. exterior.	34,25
Idem del personal.	00,00
Obligaciones municipales.	00,00
Billetes hipotecarios.	00,00
Bonos del Tesoro.	79,40
Idem octubre 71.	99,60
Idem enero 72.	98,75
Idem de los 2 vencimientos.	00,00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 8 m.	3 t.
— de Carta.		
— de Alicant.	9 15 m.	6 m.
— de Lorca y	3 t.	11 23 m.
— de Murcia y	9 30 m.	1 t.
— de Almería y	9 10 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde.
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

OCULISTA.

El profesor especialista en enfermedades de los ojos que ha visitado las principales capitales de Europa y se halla en esta ciudad, recibe consultas de doce á tres todos los días, en su habitación, fonda del Comercio.

Gratis á los pobres, de ocho á diez de la mañana, los lunes, miércoles y viernes. 3-1

Colegio de primera clase DE SAN JOSE

Madrid, calle del Olinar núm. 6.
En este antiguo y acreditado establecimiento se dan la 1.ª y 2.ª enseñanza completas, clases de adorno, etc. Cuenta con un distinguido cuerpo de profesores, y posee excelentes gabinetes de física, química é historia natural. Se admiten pensionistas, medio-pensionistas y externos.

Se remite el reglamento por el correo á las personas que lo soliciten del director D. Casto de Miguel. 3-2

Casa de huéspedes en Alicante.

La de la Sra. Vanda de Selles se ha trasladado á la Plaza del Mar, núm. 7. (antigua fonda de la Cruz de Malta). La que ofrece nuevamente á sus muchos favorecedores.

Las personas que le honren, encontrarán toda la comodidad que es de esperar y una gran economía en sus precios.

ACEITE MERO DE HIGADO DE BACALAO DE HARINOLA. — Este aceite, recomendado por su inmejorable calidad por los miembros mas eminentes de la facultad de medicina de la Gran Bretaña, está preparado de los hígados mas frescos y sanos del pescado mas recientemente cogido; es casi incoloro y carece de gusto y de olor; de

Depósito en Murcia, Sr. D. Rafael Almazan y Martin.

SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgiás, estroamientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, acedías, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrietas, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bílis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 32,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n.º 51,614 de la Señora Marquesa de Bréhan

Muy Sr. mío: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico orlinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente,

modo que es altamente á propósito para los estómagos débiles y delicados. Posee en el mas alto grado de perfección todas las cualidades medicinales, por la que es tan justamente celebrado — HARTNOLL, QUÍMICO DE LONDRES. — Se halla en todas las boticas en España. Solo agente para la Península, Mr. F. Prieto. Depósito general en la farmacia de D. Vicente Martínez Crespo, Olivo, Madrid, 2. 11

La Preservación Personal.

Obra del Dr. La' Mert. Tratado sobre la curación de la debilidad nerviosa física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud, ó de escosos de edad madura y que con la prematura decadencia de las fuerzas vitales afectan á la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La' Mert miembro del colegio real de medicina de Londres

Importantisimo: Las medicinas se envían á todas partes con el mayor secreto y celeridad. — Tratamiento por correspondencia en todos los idiomas, con tal que vengan cartas acompañadas de fondos.

Dirigirse al Dr. La' Mert, 37, Bedford Square, Londres. La preservación personal se vende en Madrid, por mayor, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. Precio 10 rs. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin. Núm. 3336. 24-5

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENNISA
Oración instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito Gral. en España. Sras. I. Ferrer y C.ª, Mecenas, 61, pral. Madrid.
Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

POESIAS

de D. Alfonso Garcia Clemencin.
Estas poesias se hallan de venta en el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5, al precio de dos pesetas cada ejemplar.

AGUA Y POLVOS BENTIFRICOS DEL Dr. PIERRE.

PARIS, 16, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor, á 16 y 24 rs. — En Murcia, D. Lucas Serrano.



PILULAS BEHAUT.
— Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, tiene con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Seditz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

Tarifas de transportes.
Con motivo de la exposición que tendrá lugar en Valladolid en el presente mes, esta compañía ha acordado reducir sus precios de transporte á un 50 por 100 ó sea á la mitad de los precios de las tarifas generales, con arreglo á la naturaleza de la mercancía, tanto á la ida como á la vuelta. La misma reducción se hará en el transporte que á esta compañía corresponde en la tarifa de contorno de la estación Madrid Atocha á la de Madrid Norte.

Se recomienda á los señores expedidores se enteren bien en las estaciones de la red de la compañía y despachos centrales de Murcia y Cartagena de las condiciones de aplicación de estos transportes ósea de la circular del servicio del tráfico núm. 480 de 5 actual, á cuya circular se han de ajustar las expediciones que puedan verificarse. Cartagena 11 setiembre 1877.

Cuidado con las falsificaciones!

he recobrado mi posición social. — De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,031. El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis. — Núm. 61,476. Sainte Romaine des Isles. — Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, dolores nocturnos, y malas digestiones, J. Compalet, cura. — Núm. 44,816. — El señor arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnio y cansancio continuo. — Núm. 46,218. El coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Núm. 53,860. La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Núm. 49,122. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. calle de Valverde, núm. 1, Madrid. — Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 500 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Curan n.º 72,448. Cádiz 3 de julio de 1868. — No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores en estíacos, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico me quedado completamente restablecida. — VICENTE MOYANO

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

DEPOSITARIOS.

Murcia: D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, Zoco, 5, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demas provincias. 150-61



El Fénix Español,

Compañía de seguros reunidos, establecida en Madrid, paseo de Recoletos, núm. 9.

Capital de garantía 57.000.000 de reales.

Ramo de incendios.

Esta gran compañía nacional, la mas importante por su fondo de garantía asegura contra incendios á prima fija toda clase de objetos, mueble é inmuebles. El pago de los daños de sus asegurados, lo efectúa al contado y sin ningun descuento. Los siniestros pagados hasta el 31 de diciembre de 1870, ascienden á la importante cantidad de 14.006.516 rs. — Dará razon en Murcia, D. Francisco Xambó, calle de Balboa. 40

Interesa mucho á los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PP. BENEDECTINOS,

están reconocidos hoy por el mundo científico como el aliment mas nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imitables; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo de su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Depósito en Murcia

Almacén de D. Segismundo Cláves, Trapera, núm. 17. 30-16

INJECTION BROU

Higiénico, infalible y preventivo, cura sin el auxilio de otro medicamento. — Vendese en todas las farmacias (Exigir el método); 30 años de éxito. — Paris, MM. Brou, inv., boulevard Magenta, 158.

A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUÍMICO-HIGIÉNICAS y medicamentos de Faverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en el establecimiento de La Paz, donde se venden. Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instrucción, y á 10 los frascos de los medicamentos.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.